ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TURISMO YOGASACHAJI CIA. LTDA.

En Quito, a los 29 días del mes de junio del año 2020, a las 10h00, diez horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. González Suárez 715 Y Gonnessiat de la ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas:

Los señores María Teresa Ponce Gatto, propietaria de **CIEN MIL SETECIENTAS OCHENTA PARTICIPACIONES** de un dólar de los Estados Unidos de América, y María Fernanda Cabrera Erazo, propietario de **VEINTE PARTICIPACIONES** de un dólar de los Estados Unidos de América, quienes conformar el 100% del capital social de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc la señorita María Teresa Ponce Gatto y actúa como secretario Ad-Hoc, la señora María Fernanda Cabrera Erazo.

Constatada la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado de la compañía y una vez aceptada la renuncia expresa a convocatoria por parte de los socios se declaran en Junta General Extraordinaria Universal.

La Presidencia pone en consideración de la Junta el orden del día.

1. **Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente a los ejercicios económicos 2019**

2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019;**

3. **Resolución respecto del destino de los beneficios sociales de los ejercicios 2019.**

La Presidenta dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente a los ejercicios económicos 2019.

Toma la palabra la Presidenta quien solicita que por secretaria se dé lectura al informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentescon, con la abstención de la Gerente, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Acto seguido la Presidenta dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y Estado de Situación Financiera: Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes a los ejercicios económicos 2019.

Toma la palabra la Presidenta quien realiza una breve introducción sobre los estados financieros y de la evolución de las principales cuentas de los mismos. Luego de la explicación antes mencionada, y del análisis y discusión respecto de los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2019, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación los socios aprueban por unanimidad el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y Estado de Situación Financiera: Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes a los ejercicios económicos 2019, con la abstención de la Gerente, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Acto seguido la Presidenta dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

3.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que en virtud de que no se han generado utilidades durante el ejercicio económico 2019, nada debe resolverse al respecto.

Por no haber otros asuntos que tratar, agotado el orden del día aprobado, se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de su lectura por los socios ha sido aprobada.

María Teresa Ponce Gatto

Socia

Presidente Ad-HOC

María Fernanda Cabrera Erazo.

Socia
Secretaria Ad- Hoc